



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia



La Paz, 19 de junio de 2020
P.I.E. N° 611/2019-2020

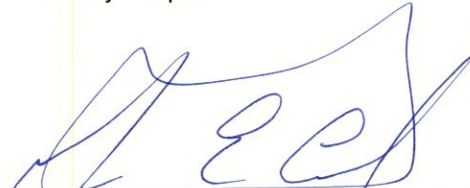
Señora
 Jeanine Añez Chávez
PRESIDENTA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
 Presente.

Señora Presidenta:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Lineth Guzman Wilde, para que el Señor Ministro de Defensa, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“**1)** Informe de manera detallada, sobre los actos de tortura perpetrados en el mes de mayo por efectivos militares de la Fuerza Naval de San Ignacio de Moxos contra tres civiles de la población, supuestamente por infringir la cuarentena.--- **2)** Informe sobre las acciones disciplinarias, iniciadas a instancias del Comando de la Armada Boliviana, tomando en cuenta que la tortura es un delito de acción pública y un crimen de lesa humanidad; identifique a los presuntos responsables, situación actual de los mismos, adjunte documentación de respaldo.- -- **3)** Informe, qué instrucciones o acciones asumió el Ministerio a su cargo, al conocer de éstos hechos de conocimiento público.--- **4)** Informe de manera detallada, las acciones que el responsable de Derechos Humanos del Distrito Naval Segundo, realizó al conocer de las arbitrariedades cometidas; adjunte manual de funciones al que está suscrito, el informe prestado sobre los citados acontecimientos y adjunte documentación sobre actuaciones cumplidas.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos a la Señora Presidenta del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


 Sen. Mónica Eva Copa Murga
PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES


SENADORA SECRETARIA
 Sen. Noemí Natividad Díaz Taborga
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL
LEGISLATIVO Y REDACCION
Fojas: 10
22 OCT 2020
RECIBIDO
Nº Correlativo: 10



Ministerio de Defensa
Estado Plurinacional de Bolivia

CÁMARA DE SENADORES
COMITE DE SEGURIDAD DEL ESTADO Y LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO
RECIBIDO
DIA: 22 MES: 10 AÑO: 2020 HORA: 14:44
No. CORRELATIVO
No. EJEMPLARES: 1 No. FOJAS: 3
FIRMA: [Signature]

La Paz, 07 SEP 2020
MD-SD-DGAJ-UGM. N° - 1907

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
RECIBIDO
11 SEP 2020
DESPACHO
16200

Señora
Jeanine Áñez Chávez
PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Ref. : Petición de Informe Escrito PIE - 611

Excelentísima Señora Presidente:

Tengo a bien dirigirme a su Autoridad, a objeto de responder la nota PIE N° 611/2019-2020, suscrita por el Presidente de la Cámara de Senadores, Sen. Mónica Eva Copa Murga, por la cual hace conocer la aprobación de la Petición de Informe Escrito, presentado por la Senadora Lineth Guzman Wilde.

En este entendido, al amparo de las atribuciones administrativas asignadas a este Despacho, me cumple remitir adjunto a la presente, el oficio Dir. Gral. Jur. SIM. N° 272/2020, suscrito por el CN. DAEN. Aldo Fernando Rojas Rivas, Director General Jurídico de la Armada Boliviana, acompañado del Informe de 24 de julio de 2020, y el oficio D.G.DD.HH.E INT.FF.AA.-U.DD.HH.Y DIH. N° 213/2020, rubricado por la Lic. Socorro Del Carmen Contreras Barrios, Directora General de Derechos Humanos e Interculturalidad de las FF.AA. con documentación de respaldo.

Con este motivo hago propicia la oportunidad para reiterar a usted, la seguridad de mi mayor consideración y respeto.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DESPACHO
Lic. Aldo Fernando López Julio
MINISTRO DE DEFENSA
La Paz - Bolivia

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL
RECIBIDO
14 SEP 2020
Hrs.: 08:45 Fojas:
La Paz - Bolivia

VISTO
Dr. Juan Gregorio Laura Llaneta
RMLG/GBL/Iduz
HTD. DGJUB/MD03807
Adj.: Lo indica

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL
RECIBIDO
14 SEP 2020
Hrs.: 17:20 Fojas: 573
La Paz - Bolivia